Año II. Miércoles 17 de Agosto de 1881. Número 318.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . . 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, duranre tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

AL LADO DE LA JUSTICIA.

Segun parece, en círculos ministeriales se han hecho apreciaciones acerca de la conducta que, en la cuestion electoral, sigue EL DEFENSOR DE GRANADA, atribuyéndosenos actitud amiga de determinados elementos políticos; y como no hay cosa que esté más lejos de la verdad que las apreciaciones á que se alude, es justo rectificarlas declarando que EL DEFENSOR no declina, ni se propone declinar, su libre independencia, en aras de ningun partido de los muchos que, vorazmente, se disputan el turron del presupuesto.

Fieles á nuestro honroso programa, repetimos lo que dijera EL DEFENSOR en su primer número, y ha ratificado en todas ocasiones, sin que nadie, absolutamente nadie, pueda citar un hecho, una miscelánea, un artículo que lo desvirtúen.

Defender con entusiasmo, con inflexible rectitud, los intereses que cobija este hermoso cielo; no doblar la cabeza bajo la pesadumbre y el yugo de los partidos; conquistarse las cariñosas simpatías de un pueblo generoso, interpretando sus aspiraciones, denunciando los abusos que sobre él graviten, es en verdad una empresa levantada y nos enorgullece el haberla acometido; que si nuestro poder es menguado, la voluntad que nos anima es indomable y la esperanza de conseguir lo que nos proponemos indestructible.

Así decíamos; y hoy, sin candidaturas que sacar adelante en la eleccion; sin fines mezquinos que cumplir: satisfechos de las benévolas simpatias que el público nos dispensa, ni tenemos que arrastrarnos á los pies de un gobernante pidiéndole votos, ni tremolar el rebelde banderin de oposicion sistemática y odiosa. La ley y la justicia dirigen nuestros pasos; donde la ley y la justicia esten, allí estaremos, sin mirar quien gana con nuestra actitud. Ya lo saben todos: ningun partido nos queda obligado; porque si EL DEFENSOR le defiende hoy, al defender la justicia, mañana le atacará si se encuentra al lado de lo injusto, y le atacará con toda la energia de sus convicciones, con toda la energia de que le reviste el apoyo de la opinion y de la ley.

A todos los Granadinos.

En el momento de estarse librando apasionada lucha electoral que ha de ser, probablemente, orígen de multitud de coacciones é ilegalidades, EL DEFENSOR DE GRANADA, órgano imparcial de lo verdadero y de lo justo, mantenedor de los derechos que la ley concede á los electores, invita á todos los ciudadanos, sin distinguir matices políticos, á protextar en las columnas de esta publicacion, de cuantas infracciones legales y abusos se lleven á cabo, con tal que sean de factible comprobacion en los Tribunales de Justicia.

A ninguno excluimos del llamamiento: posibilistas y conservadores, constitucionales y moderados, demócratas y federales, tienen en nuestro periódico un órgano para la defensa de la verdad y de la justicia.

CUESTION DE CONCIENCIA.

Una de las mas grandes conquistas de la edad moderna, de la civilizacion y del progreso, una de las garantías que más afianzan la libertad de las naciones, es el sufragio.

Por este se manifiesta la voluntad del pueblo, su aspiracion genuina, lo que es y lo que desea. Para realizar los altos fines que el sufragio debe cumplir en un gobierno representativo son absolutamente indispensables varias condiciones, así en las leyes que rigen el Estado, como en el espíritu de los que han de realizar la eleccion de las personas encargadas de defender en el Parlamento los intereses populares.

Un célebre publicista inglés, Stuart Mill, dice, refiriéndose á tan importante punto, estas palabras, que trascribimos por que descubren una asquerosa úlcera que corroe nuestra nacion y que es necesario de todo punto cicatrizar:

«Los gobiernos representativos tienen poco valor y pueden ser simples instrumentos de tiranía cuando la masa de los electores no se interesa lo bastante para votar, ó cuando la mayor parte, en vez de votar segun los motivos del bien público, venden su sufragio ó lo dan á instigacion de algunas personas influyentes cuyas simpatias tratan de captarse por razones de conveniencia.»

Apáticos en gran modo los españoles, sin fé en sus propias fuerzas, desengañados por las decepciones politicas, amantísimos del turron del presupuesto, su carácter libre é independiente ha degenerado hasta el punto de perder la conciencia de lo que su dignidad les exige.

Y es necesario remediar esto, es preciso tener en cuenta que hacen falta en las Cortes personas independientes y activas, de capacidad y de valer, en las que no se descubra un rastro de egoismo y sí de amor á la provincia ó pueblo cuyos poderes se le confien. No hay que olvidar que las prácticas electorales son el mas sacratísimo acto de un pueblo libre; que el que renuncia por abandono ú venalidad al derecho de emitir su sufragio, conforme á su conciencia, comete un crímen de que es responsable ante la nacion, cuyo progreso y bienestar perjudica, v. g., si en vez de elegir un individuo idóneo para el cargo que se le encomienda, eligiese una ineptitud, ó un ambicioso egoista que procurara su medro personal y el de sus amigos, lastimando los intereses de la nacion, y sin cuidarse del mejoramiento material y moral del distrito que le nombra.

Así, pues, procuren los electores ante todo emanciparse del *caciquismo*, emitan con libertad su sufragios, mediten acerca de lo que el pais reclama: más administracion y menos política; personas que comprendan las necesidades de los pueblos, que las hayan visto y que se interesen en su satisfaccion; hombres de actividad y energía capaces de realizar las mejoras que las poblaciones reclaman.

La carretera de Alhama.

El quince de enero de 1879 subastóse, en 44.750'01 pesetas, la construccion de una carretera de Armilla á Alhama que ha de confluir con la de Loja á Torre del Mar. El trece de Julio se comenzaron los trabajos, y hoy nos proponemos dar á los lectores una sucinta idea de los mismos y de la necesidad é importancia que revisten.

Desde los más remotos tiempos son proverviales las virtudes de los baños de Alhama y su beneficiosa influencia, que contribuye sensiblemente á la curacion de los más rebeldes padecimientos: á pesar de ser tan visibles los beneficios que reportan los baños de Alhama, la concurrencia de estos no puede competir con la que afluye á otros, que en realidad no merecen tanto el favor de los que sufren, presa de terribles enfermedades.

¿En qué se funda este olvido, que amengua la merecida preponderacion de nuestros baños?

La contestacion no es dificil. El bañista que se dirige á Alhama, despréndese en Loja de las comodidades del ferrocarril y se vé obligado á ocupar un estrechísimo asiento en la diligencia que le conduce á través de sendero aspero, accidentado, que nunca sintió pesar sobre sí la grava, en el que hay pendientes que horripilan, y en el que todo es inculto y sin huellas de la mano del hombre, al establecimiento balneario. ¡Cuántas fatigas antes de llegar! Cuántos sustos que pueden comprometer la delicada salud del paciente! ¡Qué movimiento tan insufrible! Quién vá á Alhama de este modo? ¿Qué enfermo dispone del necesario valor para arriesgar así su vida?

Era preciso, pues, evitar que tales molestias recayesen á los enfermos de ir á los baños de Alhama, y el 26 de Mayo de 1878 bubo de acordar la Diputacion que se comenzasen los estudios de una carretera.

La zona que comprende los terrenos estudiados es la que circuyen la divisoria del rio Santísimo y la cuenca del Barranco de Atajuelos.

Esta zona está dividida por el rio Marchal que, ciñendo á Alhama, cruza un puente de la carretera de Armilla: á los ciento cincuenta metros, aguas-abajo, entra el rio por una grieta que solo permite el paso de la corriente; tan angostísima es: este desfiladero tendrá 300 ó 400 metros de longitud, y al final brotan los manantiales y se encuentra el establecimiento balneario, al que circundan rampas escarpadísimas de muy difícil acceso.

En el primitivo estudio de la carretera que nos ocupa, se examinó el camino que conduce desde la ermita de los Remedios á los Baños; mas esta línea adolece de la dificultad de que es preciso subir las estribaciones generales para luego descender: este trazado impide el desarrollo de la línea, que ha menester una pendiente de seis por ciento: desechóse por lo tanto.

Los individuos de obras públicas que estudiaban el terreno ganaron despues el punto que tiene más elevacion en la carretera de Torre del Mar y convenciéronse de que tampoco podia realizarse el trazada por este sitio, de lo que se sigue la falta de posibilidad, con las condiciones y bases del estudio, para hacer un trazado recto y más corto que los que, utilizándose de las carreteras existeutes, pongan en comunicacion á Alhama con el establecimiento balneario.

Aceptose, pues, el ramal de los Atajuelos.

La linea de carretera tiene su orígen en la confrontacion de la Huerta del Baño, y de aquí continúa la traza en pendientes de cinco y seis por ciento, ganando el punto en donde nacen las ramificaciones del Barranco de Atajuelos.

Así esplanáronse los estudios de la carretera de Armilla á Alhama: pero el Sr. Martos presentó á la Diputacion provincial otros con algunas modificaciones, que al fin fueron aprobados y son los que actualmente rigen las obras. En dichos estudios, la línea adoptada resulta costosa, relativamente á su longitud; pero es la más breve y directa que podia trazarse, y no hay tampoco que vencer el tropiezo de las expropiaciones que en el estudio anterior importaban 60.000 reales.

El ramal de carretera, cuya longitud no es de un kilómetro, recorre, desde el punto de partida hasta el Puente Viejo, 224,79 metros que son de suaves pendientes y no difíciles alineaciones. En el Puente Viejo comienza la garganta del Marchal, constituida por dos laderas muy ásperas y de roca dura: el camino sigue la izquierda que, con ser la más suave, apenas es accesible: allí corren las aguas con gran velocidad y hay saltos de tres á cinco metros de altura.

Puede decirse que casi todo el trayecto constituye una gravísima dificultad que hay que vencer con muchos trabajos: en el Puente Viejo no es posible dar la necesaria latitud á la vía sin invertir sumas considerables y emprender obras de consideracion: es preciso basar una parte del ancho en terreno firme con el desmonte y el resto en el álveo del Marchal estrechándole y formando un pedraplen que tendrá el paramento de mampostería con mezcla hasta la altura de dos metros y con cincuenta centímetros de espesor: despues continuará el muro en seco hasta su enrase, terminando con una profundidad de medio metro que crece á medida que baja, en la proporcion de un quinto de su altura por cada lado; sirve este aumento para el talud y los retablos en las truncadas del trasdós. Entre los perfiles 15 y 16 de los estudios se corta un puntal formado por una cresta de roca dura y de gran elevacion relativamente á la estrechez de su base. Hay que abrir tambien un túnel de 23 metros de longitud: su seccion será la de semi-elipse prolongada, de 5 metros: la altura de la galería, 4,40.

El contratista que corre con las obras se ha comprometido á terminarlas este año. Esperamos que cumpla su promesa.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Albuñuelas. Es eminentemente agrícola: su principal riqueza consiste en sus riquísimos aceites, cuya recoleccion sube de 12.000 á 13.000 arrobas. La de cereales es doble del consumo. La vega es fertilísima, los abonos no son difíciles y se recogen anualmente dos cosechas: la de maíz y la de trigo. La poblacion rural de este pueblo no es extraña á los adelantos de la agricultura. El remate de los espartos produce de 50.000 á 60.000 reales: abundan los pastos de las leñas. La próxima recoleccion de cereales resultará menos de mediada: la de aceituna era escasísima, pero con los fuertes calores de estos dias se ha perdido casi en absoluto. Los maizales se presentan muy bien.—Mercado. Trigo, á 28 pesetas el hectólitro; cebada, á 14; centeno, á 20; maíz, á 20. Aceite, á 7'50 pesetas el decálitro; carne de carnero, á 0'80 de peseta el kilógramo.—El Corresponsal.

Lanjaron. Están haciéndose las recolecciones de trigo, cebada, garbanzos y centeno, que resultan pésimas, en virtud de las persistentes lluvias del anterior invierno que imposibilitaron el hacer con oportunidad las escardas. Se teme una gran subida en los precios de los granos. La *goma* que padecen nuestros floridos naranjales sigue su curso de una manera rapidísima y desconsoladora. La miseria está acechándonos y nos cojerá indefensos si la naranja, el fruto más productivo de este término municipal, llega á perderse. Labradores hay, como D. José Bueno, D. Antonio García y otros muchos, que tienen sus arboledas de naranjos absolutamente perdidas y ensayan hoy el medio de poder reducir la leña á carbon. ¡Triste resultado el que han obtenido sus cuidadosos afanes! La opinion pública reclama que el Sr. Gobernador envíe una junta facultativa inspectora de la terrible enfermedad y estudie los medios de cortar sus extragos, eximiéndonos de la ruina que nos amaga.—Mercado. Trigo, de 56 á 60 reales fanega; cebada, á 30; habas, á 40; garbanzos, á 120. Aceite, á 36 reales arroba; vino de la Alpujarra, á 16; aguardiente, de 38 á 44; vinagre, á 10.—El Corresponsal, J. C.

Loja. La cosecha no ha sido muy abundante. Las lluvas del invierno ha producido gran escaséz y que muchos labradores resulten alcanzados en sus negocios. Haciendo un cálculo prudencial se puede decir que la recoleccion de cebada y trigo ha venido á diez y doce semillas; la de habas á ocho, nueve y diez; la de yeros á nueve y diez; la de garbanzos se presenta más que mediada; las de almendras, nueces y aceitunas, mediadas; la de patatas, melones y maíz muy abundantes; la de granadas, regular, y muy bien, por hoy, la de habichuelas.—Mercado. Trigo, de 54 á 55 reales fanega; cebada, de 28 á 29; habas, á 36; garbanzos, de 80 á 160; yeros, de 30 á 32. Vino Valdepeñas, á 34 reales arroba con derechos; aceite, de 43 a 44; aguardiente, de 60 á 70. Carne de vaca, á 52 cuartos la libra carnicera; de borrego, de 38 á 40; de oveja, á 30.—El Corresponsal.

Montejicar. Está al concluir la recoleccion de trigo que se presenta bien granado, aunque la mies es poco abundante.—Mercado. Trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, á 20; habas, á 26; garbanzos, á 60. Lana, á 60 reales arroba. Algunos valencianos y murcianos que acostumbran á adquirir anualmente ganado lanar han adquirido los carneros á 87 reales cabeza, y las ovejas á 55.—El Corresponsal.

Vélez de Benaudalla. En esta villa se hacen pocas labores. El labrador solo se ocupa en la cava de los maices tardíos y el arado de los olivares. Ya puede darse por terminada la recoleccion de cereales, siendo su resultado fatal y no pudiendo calificarse ni de mediana la cosecha, puesto que en la mayor parte de los sembrados no se ha sacado para los gastos de la siembra. Esto lo prueba el elevado precio del trigo en este mes (á pesar de ser en el que se ha empezado á vender la nueva cosecha con mucha concurrencia), y la poca entrada de él que se nota en el mercado. El pan ha subido y la clase pobre lo pasaria peor si no fuera por la ocupacion que halla en las fábricas de azúcar que están construyéndose en Motril.—Mercado. Trigo, á 60 reales fanega; cebada, á 28; maíz, á 38, pero con poca demanda.—El Corresponsal.

Alarfe. Son lamentables los resultados de la recoleccion del trigo. Para ver los labradores si se recompensan algun tanto de los perjuicios que les ha traido el grande temporal, han sembrado muchas tierras de otros frutos como el maíz, habichuelas, etc., las cuales se encuentran en la mayor lozanía; tambien abundan los buenos melones. La cosecha de aceituna es buena, pero se ha particularizado. Las vides presentan su correspondiente plaga, por lo que darán malos resultados.—Mercado. Trigo, á 56 reales fanega; cebada, á 25; garbanzos, á 80; maíz, á 35; yores, á 28. Aceite, á 34 reales arroba.—El Corresponsal.

Moclin. La cosecha de habas, lentejas, yeros y garbanzos en los cinco anejos y Matriz, que componen este término municipal, ha sido abundante. La del trigo, cebada y matalahuva, que aún no ha terminado, se presenta regular. La del aceite promete mucho.—Mercado. Trigo, de 50 á 54 reales fanega; cebada, de 23 á 24; garbanzos duros, de 55 á 60; garbanzos superiores, de 80 á 120; habas, de 28 á 30; lentejas y yeros, á 35; matalahuva, de 80 á 85. Las carnes que aquí se expenden son de cabra ó borrego, siendo su precio 14 cuartos libra. El carbon se vende en el mismo monte á 5 reales arroba.—El Corresponsal.

Gor. La cosecha de cereales es escasa, no solo en las tierras de secano sino en las de vega. La constancia del viento Levante ó solano aceleró la granazon de aquellos, por lo que, especialmente los de

vega, han quedado faltos. Los frutos de verano estan frondosísimos, y se opina darán buen resultado, atribuyendo su lozanía á la abundancia de aguas.—Mercado. Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 23; cebada, á 18; patatas, á 4 reales arroba.—El Corresponsal.

Jayena. Los campos no presentan mal aspecto en la cuestion de verdeo. Los olivos, con los solanos perdieron mucha cosecha. El estado de los ganados es satisfactorio. Mercado. Trigo serrano, á 58 reales fanega; trigo piche, á 50; cebada, á 30; maíz, á 40; yeros, á 40; guija, á 36; centeno, á 44; garbanzos, á 44; habichuelas, á 120; patatas, á 6 reales arroba.—El Corresponsal.

Pinos del Rey. No obstante haberse presentado buena cosecha de uva, que es el segundo fruto de los dos que constituyen la riqueza agrícola de este país, tememos que se aminore extremadamente por la aparicion del *oidium*, á pesar de que se han azufrado los viduños; la recoleccion de aceituna será tan escasa que es de temer se anule por completo; en cambio la de maíz promete ser abundante.—Mercado. Aceite, á 35 reales arroba; vino, á 15. Maíz, de 45 á 50 reales la fanega. La carne de carnero, á 16 cuartos libra de dieciseis onzas. El trigo y la harina se importan de Granada y los pueblos limítrofes, lo cual hace que las dos libras de pan se vendan á 14 cuartos.—El Corresponsal.

Santafé. Mercado. Trigo, de 55 á 57 reales fanega; cebada, de 26 á 27; habas, de 34 á 35; yeros, de 31 á 33. Vinos de 13 á 15 reales arroba; aceite, de 34 á 35; carne de obeja, á 16 cuartos libra; de carnero, á 18.—El Corresponsal.

Montillana. Los cereales siguen con tendencia á la baja, y al alza los demás artículos.—Trigo, á 48 reales fanega; cebada, á 22; habas, lentejas y yeros, á 30; garbanzos, á 52.—El Corresponsal.

Huétor Tájar. Continúa la recoleccion de cereales, ofreciendo á medida que avanza datos más desastrosos; labradores que hubieran cogido por término medio 150 ó 200 fanegas, sacan á duras penas 20 ó 25 y aun menos. Esto los imposibilita de pagar rentas y otros gravámenes, haciendo muy difícil la penosa situacion por que atraviesa esta villa.

Los maíces siguen en buenas condiciones y se espera regular cosecha; no pudieron sembrarse muchas hazas de las que se destinaban á este fruto, por haber quedado de secano á causa de la mayor altura que alcanzó el suelo con los enormes peces de arena que dejaron las avenidas y cuya desaparicion es muy costosa.

Los precios corrientes del mercado son: Trigo recio á 55 reales fanega.—Trigo blanquillo á 42 id.—Cebada á 26 id.—Lentejas á 30 id.—Habas á 35 id.—Yeros á 30. id—Garbanzos duros de 60 á 70 id,—Aceite á 35 reales la arroba.—El Corresponsal.

Güabia la Grande. Continua en esta villa la recoleccion del trigo, que se presenta muy mal, tanto en la calidad como en la cantidad, tratándose de la vega. En cuanto al de secano es algo mejor presentándose una regular cosecha. Los cáñamos han quedado en su mayor parte muy cortos y los linos regulares.—Mercado. Trigo, de 50 á 57 reales fanega; habas, de 31 á 35; cebada, de 22 á 25; aceite, de 33 á 35 reales arroba. El Corresponsal.

Baza. La cosecha de trigo está dando funestos resultados, pues aunque el grano no puede ser de mejor calidad, produce una tercera pate menos de lo que se esperaba por su lozanía y buenas condiciones. Este fenómeno no lo pueden explicar ni áun los más inteligentes agricultores, pero sea cual fuere la causa que lo motiva, es lo cierto que los colonos se ven imposibilitados de satisfacer sus rentas. La cosecha de cebada es muy copiosa; la de garbanzos regular y la de habas menos de mediada. Las de habillas, maiz y patatas prometen ser buenas; la de uva es abundante, pero el fruto de malas condiciones, pues, apesar de haber azufrano las vides dos veces, se desarrolló en estas el *oidium* de una manera pasmosa. Se tiene por cierto que tan grave mal es debido á la impureza del azufre en polvo que se ha usado este año.—Mercado. Trigo fuerte, de 48 á 50 reales fanego; trigo candeal, de 40 á 41; cebada, de 17 á 19; habas, de 24 á 26. Aceite, de 31 á 36 reales arroba; vino de 20 á 21.—El Corresponsal.

MISCELANEA.

Uno menos. Nos participan de Guadix que contra el parecer de sus influyentes amigos, á quienes ha querido evitar los disgustos que habian de proporcionarles las elecciones, ha retirado su candidatura por aquel distrito D. Feliciano Laberon.

Segun nos dicen, en los dias que el referido candidato hubo de permanecer en aquella ciudad, viviendo con el Sr. D. Antonio Casas, visitáronle y atendiéronle muchas personas tales como el señor Dean y su hermano, el beneficiado señor Carvajal, don Pedro Lopez, don José Cañas, don Pedro Cañas, don Andrés Serrano, don Juan Córcoles, don José Jimenez Vergara, don Meliton Briñas, don Ricardo Cañas, don Rafael Casas, don Ramon Cañas, don José Varon, don Emilio Martinez Dueñas, don Antonio Ortiz Lopez, don Antonio Dávalos, don Juan de Dios Lopez, don Diego Montero, don José Aguilera, don Torcuato Robles, don Luis Alarcon, don Antonio Ruiz, don Domingo Robles, los señores Varela y Arrutia y otros mil que no recordamos.

Un robo en Güevejar. La noche del 11 del corriente se cometió, en una era del pueblo de Güevejar y de la propiedad de don Ramon Hita, un robo. Hallábase el Hita custodiando un monton de veinticinco fanegas de trigo, y apenas se durmió, algunos hombres aparecieron, y, envolviéndole la cabeza con una manta le amenazaron con matarle si se movia ó gritaba.

Sorprendido con tan brusco ataque, el labrador tuvo que presenciar la faena de los ladrones, quienes comenzaron á cargar trigo y á llevárselo de la era. Se calcula en 12 ó 13 fanegas el trigo robado.

Ni en Sierra Morena. Ayer á las diez de la mañana entraron en esta poblacion tendido al través sobre el lomo de una caballería, el cadáver de un hombre que, segun de público se dice, fué muerto á balazos en Quéntar. Dos horas depues, fué conducido al hospital otro hombre con graves heridas y procedente del mencionado pueblo.

Segun nos dicen, lo ocurrido fué lo siguiente: varios hombres armados acometieron al herido en la carretera que de aquel pueblo conduce á Granada é intentaron robarle: defendióse el agredido y de la lucha resultó con graves heridas, y uno de los agresores muerto.

Reunion. Segun los pasquines que aparecieron ayer fijados en las calles más céntricas, el patido democrático-autonomista se reunirá en breve para discutir asuntos electorales.

Mordisco. Ayer fué mordido un hombre por un perro en la calle de Recogidas.

Movimiento de poblacion en Loja. Desde 1.° de Julio de 1880 á 30 de Junio de 1881 nacieron en Loja 751 criaturas, de las cuales 361 son varones y 330 hembras. El número de fallecidos ascendió 136.

En el mes de Julio próximo pasado han ocurrido 61 nacimientos y 80 defunciones. De las criaturas nacidas, 31 son varones y 25 hembras.

Artistas. Segun nos escriben, la señora Cabello y el Sr. Barrilaro, que actuan en el Teatro de Loja, fueron muy aplaudidos en la última representacion de *El Gran Galeoto*.

Sesion. Esta noche, á las nueve se reune en los salones altos del Casino principal la Junta administrativa de la próxima corrida de beneficencia.

Una protesta. Segun nos dicen, el partido liberal-conservador ha formulado una protesta pidiendo la nulidad de la proclamacion de interventores que hubo de terminarse ayer, á la una de la madrugada. Parece que los extremos esenciales de dicha protesta se fundan: en que, de los pliegos de Zafarraya, desaparecieron dos, segun sostuvo el Sr. D. Francisco Guerrero, ante la mesa; que el secretario D. Manuel Vilolslada Rodriguez entregó un pliego con 13 firmas, el cual ha desaparecino; que tambien se perdió otro pliego, perteneciente á la parroquia de San José, con Maracena y Peligros; que otro tanto ocurrió con un pliego de la Seccion segunda del Sagrario, segun afirma D. Cayo Soriano que lo garantizaba, y las propuestas de la parroquia de San Justo, un pliego de La Magdalena autorizado por don Manuel Lopez Fernandez y D. José Coz Duran. En dicha protexta, á cuyos fundamentos nos referimos, debe constar, segun se nos asegura, que los firmantes consideraban la Junta ilegalmente constituida, porque no fueron excluidos los señores don Rafael Branchat y D. Enrique Fernandez Tegeiro; afirmando de igual modo la realizacion de algunas otras ilegalidades.

Un eco de la opinion. Dice un acreditado periódico de Córdoba:

«Nobles propósitos.—En la visita con que nos honró el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, candidato á la Senaduría por las Sociedades Económicas de Amigos del País, tuvimos el gusto de persuadirnos de los patrióticos propósitos que le animan en favor del desarrollo de una de las industrias de más porvenir en España y del interés que manifiesta por ela crecentamiento de la riqueza pública, á cuyo objeto viene consagrando su notoria actividad y su capital, al servicio siempre de toda empresa útil al país. Esto justifica las merecidas simpatías con que cuenla la candidatura del Sr. Villanova, al que es muy probable tengamos el gusto de volver á saludar en Córdoba á fines del presente mes, á su paso para Sevilla.»

Los caminos de Pinos del Rey.—En esta poblacion hállanse los camínos tan abandonados como en las del resto de la provincia. El que conduce á Talará, empalmando con la carretera de Granada á Motril, más bien que un camino es una acequia en la que los labradores colindantes vierten las aguas que les sobran y depositan todo el pedrisco suelto que entra en sus heredades. Segun nos dicen, este abandono es debido á la apatía de aquel Ayuntamiento, que se ha olvidado en absoluto de tan importante servicio. Conviene que la Corporacion Municipal de Pinos se cuide de impedir que aquella servidumbre continúe en el mal estado en que se halla, para lo que debe consignar alguna partida en sus presupuestos.

Acumulacion. Los demócratas de Guadix trabajan por sacar adelante la candidatura de D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Trabajo artistico. Es notable la restauracion que ha hecho el Sr. Rosende en un magnífico marco de talla, obra del célebre Montañés. Dicho marco es de la propiedad de D. Eduardo Loring y mide 3'80 por 2'80 metros.

Las elecciones en Loja. He aquí el resultado de la proclamacion de interventores en el distrito electoral de Loja:

Primera seccion. Loja: don Ramon Campos Cerveto (adicto al Sr. Marfori), don Enrique Alcaráz Tuvado (idem); don Manuel Madrid Ortega (adicto al Sr. Ruiz Villegas), y don Antonio Adamiz Valverde (idem).

Segunda seccion. Algarinejo: don José Cáliz Rubio, (incalificado), y don Rafael Cáliz Valverde mayor, don Rafael Cáliz Valverde menor, don Juan de Dios Tallon Cáliz, don Rafael Cáliz Rubio, don Francisco Tallon Cáliz (adictos todos al Sr. Ruiz Villegas).

Tercera seccion: Montefrio. Don Juan Guerrero Garcia, D. Nicolás Rico Garzon, D. Antonio Garcia Valdecasas, D. Hermenegildo Artacho, D. Cesáreo Lara Morales, y D. Juan Perez Mira (todos adictos al Sr. Ruiz Villegas.)

Cuarta seccion: Huetor Tájar. Don José Morales Roman, D. Joaquin Gutierrez Ortiz, D. Victoriano Santiago, D. Ignacio Sillero Ordoñes, D. Francisco Galvez Perez, y don José Lopera Cañada (todos adictos al Sr. Ruiz Villegas.)

Quinta seccion: Illora. Don Antonio Béjar Gutierrez, D. Francisco Gonzalez Ruiz, D. Natalio Ruiz Villegas y D. Antonio Rosales Gomez (adictos al Sr. Ruiz Villegas) y don José Ibañez Vega y D. José Palma Higueras (adictos al Sr. Marfori.)

E. P. D. Anteayer falleció en Granada la señora doña Dolores Jimenez y Fabelo, esposa del conocido concejal posibilista don Joaquin Alonso Pineda. Ayer tarde se verificó el entierro, al que asistió un público numeroso. Sentimos la desgracia y acompañamos al Sr. Pineda en el justo dolor que le apesadumbra.

La Junta electoral de Loja. Dicha Junta, constituida bajo la presidencia de don Nazario Vazquez, por el primer teniente de Alcalde D. Antonio Leiva y los señores don Mariano Garzon, D. Antonio Carretero, don Fernando Campos y don Serafin Derqui, celebró el domingo, en Loja, el acto de proclamar interventores. Presentáronse varias protestas.

El servicio de correos. Quéjansenos de las mil irregularidades con que se presta el servicio de correos de Loja á Huétor Tajar. Aviso á quien toque cortar estos abusos.

La proclamacion de interventores. Segun datos oficiales recibidos en el gobierno civil de la provincia, hasta ayer noche resulla lo siguiente:

Distrito electoral de Granada. Parroquia de las Angustias: 4 mesas adictas y 2 de oposicion; Santa Escolástica, 4 adictas y 2 de oposicion posibilista; San Matias, 2 adictas, 2 posibilistas y 2 conservadoras; San Justo, 2 adictas, 2 posibilistas y 2 conservadoras; Magdalena, 4 adictas y 2 posibilistas; Güejar Sierra, 6 adictas; San Ildefonso, 2 adictas, 2 posibilistas, y 2iconservadoras; Primera Seccion del Sagrario, 2 adictas, 2 posibilistas y 2 conservrdoras; Segunda Seccion del Sagrario, 2 adictas y 4 posibilistas; San Andrés, 2 adictas, 2 posibilistas y 2 conservadoras; Primera Seccion de San Gil, 2 adictas, 2 posibilistas y 2 conservadoras; Segunda Seccion de San Gil, 2 adictas, 2 posibilistos y 2 conservadoras; San José 4 adictas y 6 conservadoras; Huétor Santillan, 6 conservadoras; Gabia Grande, 6 adictas; Pinos Puente, 6 aditas; Salar, 2 de oposicion y 4 independientes; Zafarraya 2 adictas, 2 posibilistas y 2 conservadoras.

Distrito electoral de Albuñol. Albuñol, 4 adictas y 2 de oposicion; Albondon, 4 aictas y 2 de oposicion; Polopos, 4 adictas y 2 de oposicion; Sorvilan, 4 adictas y 2 de oposicion Torvizcon, 6 adictas; Ugíjar, 4 adictas y 2 de oposicion; Jorairátar, 2 adictas y 4 de oposicion; Murtas, 4 adictas; Mairena, 2 adictas y 4 de oposicion; Turon, 6 adictas; Yégen, 2 adictas y 2 de oposicion.

Distrito electoral de Alhama. Alhama, 6 adictas al candidato Sr. Zayas: Arenas del Rey, 6 adictas idem; Chimeneas, 6 adictas idem; Albuñuelas, 4 adictas (2 de Zayas y 2 de Chacon); Zúbia, 4 adictas al Sr. Zayas; Padul, 2 adictas al Sr. Chacon; Dúrcal, 4 adictas al Sr. Zayas; Nigüelas, 6 adictas (4 de Zayas y 2 de Chacon).

Distrito electoral de Baza. Baza, 6 adictas; La Calahorra, 6 adictas; Ferreira, 6 idem; Lanteira, 6 idem; Cortes de Baza, 6 idem; La Peza, 6 idem; Gor, 6 idem; Aldeire, 6 idem: Huéneja, 6 idem; Jérez del Marquesado, 6 idem; Dólar, 6 idem.

Distrito de Guadix. Guadix, 6 adictas; Cogollos, 6 idem; Purullena, 4 adictas y 2 de oposicion; Iznallóz, 4 adictas; Colomera, 6 adictas; Moclin, 6 adictas; Montejicar, 6 idem.

Distrito electoral de Huéscar. Huéscar, 4 adictas y 2 de oposicion; Benamaurel, 4 adictas; Caniles, 4 adictas; Castril, 6 adictas; Cullar de Baza, 4 adictas y 2 de oposicion; Galera, 6 adictas; Orce, 4 adictas y 2 de oposicion; Puebla don Fadrique, 4 adictas y 2 de oposicion; Zújar, 4 adictas y 2 de oposicion.

Distrito electoral de Motril. Motril, 6 adictas; Almuñecar, 2 adictas y dos independientes; Güajar Garagüit, 4 adictas y 2 de oposicion, Ítrabo, 4 adictas y 2 de oposicion; Pinos del Rey, 4 adictas y 2 de oposicion; Salobreña, 4 adictas y 2 de oposicin; Velez Benandalla, 6 adictas.

Distrito electoral de Orgiva. Órgiva, 6 adictas; Bérchules, 6 id.; Cádiar, 6 id.; Cáñar, 6 id.; Cástaras, 6 id.; Chite y Talará, 6 id.; Gualchos, 6 id.; Lanjaron, 9 id.; Mecina Bombaron, 6 id.; Mecina Fondales. 6 idem; Pampaneira, 6 id.; Lrevelez, 6 id.; y Válor, 6 idem.

Tragi-comedia conyugal. En Maracena, pueblo de esta provincia, ha ocurrido un lance tragi-cómico, que merece la publicidad. Una mujer de la poblacion se fué á Madrid hace cinco años, porque, segun dicen, no queria estar con su marido, en virtud á que este es muy feo. El otro dia regresó la escrupulosa cónyuge, y el marido fué á esperarla, caballero en un asno y con el deseo de obligar á aquella á que lo siguiese. La mujer, sin embargo, hospedóse en la casa de sus hermanos; pero, con la más esquisita finura, invitó al marido á descansar: el infeliz entró sin saber lo que le esperaba, y ya en el domicilio de los parientes de su esposa, estos en número de tres, y aquella, propinaron al esposo una soberbia paliza.

Escandalizóse el vecindario: el marido protestó y la nueva *Miss Leona* se dispone á marchar otra vez á Madrid.

Propuestas. Han sido propuestos en terna para el cargo de juez suplente del Juzgado de Dúrcal los señores don Manuel Melguizo Puerta, don Manuel Molina Puerta, don Manuel Morales Gonzalez; y para el de suplente fiscal don Manuel Melguizo Perez, don Juan Padial Castillo y don Diego Morales Castillo.

Nuevos baños minerales. El Ayuntamiento de Dúrcal ha habilitado para el servicio público un manantial de aguas que ofrece la particularidad de tener dos surtidores, de uno de los cuales mana agua caliente y del otro agua fria. Dichos surtidores distan entre sí, setenticinco centímetros.

Segun nos aseguran, estos baños tienen grande aplicacion, siendo eficacísimos en algunos padecimientos.

Un incendio en Montefrio. En la madrugada del 12 se verificó un grande incendio en la casa que habita en Montefrío

D. Francisco Guzman. Al llegar los guardias civiles, se encontraron con la puerta cerrada, y oyendo gritos que pedian socorro, la abrieron á hachazos, consiguiéndose salvar á una niña de siete años que se hallaba sola. El incendio fué cortado, sin que se propagase á los edificios próximos. Recayendo sospechas de ser autora del fuego en María Holanda Gracia, esta fué reducida á prision y se instruye el oportuno sumario.

Repartimiento. Se halla terminado y expuesto al público el repartimiento de consumos, sal y cereales del término de Alfacar y de Gabia la Chica, correspondiente al presente año económico.

El amor al prójimo. Anteayer riñeron en Chauchina dos aficionados al mosto, resultando José Fernandez con varias heridas. El agresor, Antonio García, fué conducido á la cárcel por la guardia civil.

Por hurto. Dias pasados el agente del Banco en Loja D. Manuel de Mora, fué robado por Manuel Quintana, que le escamoteó 90 rs. El ladron visitó aquella cárcel.

Moros y cristianos. El dia 24 se celebrará en Cherin la tradicional fiesta de *moros y cristianos* con que los vecinos celebran el dia de su patron San Bartolomé.

Juez. D. Antonio Durán Lopez ha sido nombrado juez municipal de Dúrcal.

Viajeros. Los Sres. D. Gabriel Echevarría y D. Agustin Saludu han llegado á Dúrcal con el objeto de visitar á D. Juan Gallardo, que se halla en dicha poblacion gravemente enfermo.

Uno que se va. Segun nos dicen, el Secretario del Ayuntamiento de Dúrcal ha dimitido por no oir las inconveniencias que le dirigen los nuevos concejales.

Revista agrícola. No siéndonos posible, por falta de espacio, publicar hoy, íntegra, la Revista agrícola de los principales pueblos del territorio civil, mañana daremos á luz la de los que omitimos en el presente número.

Efemérides de hoy. A 17 de Agosto de 1878 fué decapitado en Berlin el regicida Max Hoedel, hojalatero.

—En 1786, murió el gran Federico II de Prusia.

—En 1487, los Reyes Católicos conquistaron la ciudad de Málaga.

CHARADA.

En el altar *prima tres*
y tambien *segunda tercia*;
en las calles está el *todo*
y es ocasion de pendencias.

—

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

TA-RI-MA.

El pañuelo de manila que se ha rifado y que se sorteó el 15 del actual, se ha adjudicado en suerte al num. 46 que llevaba Consolacion Poyatos, pobre y con 4 hijos.

En el Sorteo de la Rifa de Beneficencia correspondiente al 11 del actual han salido premiados: el núm. 23056 con 14000 reales; el 7269 con 5000, y el 22731 con 2000. El próximo sorteo será el dia 22, y los billetes se venden en la Administracion situada calle de Mendez Nuñez.

LA LISONJA.

Generalmente los hombres de la moderna sociedad se quejan de la volubilidad de las mujeres ¡Infelices! Siembran y no quieren recojer; esparcen en derredor de nosotros la perniciosa semilla de la adulacion, para más tarde arrepentirse de su obra; la lisonja es la gota de agua que horada la piedra: ella descorre el purísimo velo de modestia que cubre á la candorosa niña, introduciendo en su corazon virginal la primera gota de veneno; ella roba sus encantos á las bellas, porque en el instante en que una mujer deja de ignorar sus gracias, pierde gran parte de sus atractivos; ella tambien pone en ridículo á las feas que, careciendo de hechizos naturales, buscan en lo artificial lo que la pródiga naturaleza les negara.

Apenas habrá una criatura que no rinda tributo á la adulacion, dulce mentira que amarga la existencia de muchos séres; flor cuyo aroma embriaga, cuyo delicioso perfume llena de humo la cabeza de la inexperta jóven que lo aspira

La mayor ciencia de los hombres consiste en fingir, y no quieren que dudemos: se complacen en hacernos creer que atesoramos gracias que no existen, por el solo placer que les proporciona nuestra credulidad; se rien de lo mismo que á nosotras nos cuesta muchas lágrimas, y creen ¡ay! que la lisonja solo á las mujeres agrada. ¡Error gravísimo el suyo! Tambien los hombres se inclinan para recogerla: desde el adolecescente hasta el anciano, todos aman esa bella mentira: á unos es fácil hacerles creer que son irresistibles para enamorar, á otros que son grandes oradores, excelentes ministros; decidle á un hombre de enta años que apenas representa cincuenta, y despues de creerlo, os dará las gracias con una sonrisa: para una madre, el hombre más amable de la sociedad, el de más talento y esmerada educacion, es el que más adula á su hija, el que encuentra su tocado más elegante, su talle más esbelto y más diminuto su pié.

Cuando uno de esos aduladores de oficio derrama en el corazon de una jóven algunas gotas de ese dulce veneno, la niña baja la mirada ruborosa y la madre dá las gracias al que, en su presencia, envenena el corazon de su hija, procura separarla del que más la ama é imprudente la coloca ante el que más la adula; no quiere que germine en su alma virginal el purísimo sentimiento del amor, fuego sagrado que todo lo diviniza, y deje que se arraigue el feo vicio de la vanidad.

Huid de la lisonja como huiríais de un venenoso reptil, inocentes jóvenes, porque esa mentira descarada que solo cree aquel á quien vá dirigida, es la perdicion de la mayor parte de nuestro sexo.

Milagros Gomez.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Hallábase un jóven conversando con su amada en el domicilio de ella, en el pueblo de Leonor, cuando llegó la madre de la niña y comenzó á reñir al novio. Levantóse éste colérico, y dando un fuerte golpe á la mamá, la obligó á huir precipitadamente y pidiendo auxilio al sereno, el cual la condujo á la botica para que la curasen. En tanto ambos amantes reunieron cuanto dinero habia en la casa y se marcharon, sin que se sepa su paradero actual.

—Para construir de nuevo el Gran Teatro de Cádiz, tiene ya hoy caracter definitivo el acuerdo de emitir 4.000 acciones de á 1.000 reales.

—En Abella de la Conca—dice *El pais*, de Lérida— se cometió el lunes un crímen horroroso. Un jóven pidió en matrimonio á una jóven de diez y ocho años, y como esta rehusara unirse á él, asestó á la misma 18 puñaladas, que la dejaron muerta en el acto, á presencia y en la misma casa de sus padres, á quienes tambien hirió gravemente. Despues huyó, sin que el somaten lograra darle alcance.

—El total de lo recaudado por *El Imparcial* para las víctimas de Saida, son 234,558 reales 17 céntimos, de los que lleva repartidos 134.423'20.

—En algunas provincias del Norte ha empezado á descender el termómetro, hasta el panto de que en Pamplona se siente mucho frio por la noche.

—Dice un periódico neo-yorkino, que los fraudes descubiertos en la sucursal del Banco de la Isla de Cuba en Matanzas, ascienden á unos 170.000 pesos en oro y 50.000 en billetes.

—Entre las omisiones que se observan en las listas electorales de Madrid, hay una de gran bulto.

¡El ministro de la Gobernacion no figura en ello¡

—Con objeto de mejorar la situacion de los maestros de escuela y evitar en lo sucesivo el retraso con que perciben sus haberes, la direccion general de Instruccion pública está redactando un real decreto disponiendo que el pago de los haberes de los maestros de escuela correspondan á las administraciones económicas.

—Recientemente se ha dado el caso en un pueblo inmediato á Múrcia, de estarse curando por tísica á una jóven que sólo tenia una sanguijuela adherida á la garganta, la que le producia esputos de sangre y otras señales de enfermedad grave, disipadas en cuanto ha sido conocido el error.

—Los periódicos de Cádiz estiman en ciento treinta mil duros las pérdidas ocasionadas por el incendio del Gran Teatro, el cual sólo estaba asegurado por 34.000 duros.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los tenientes de ingenieros destinados á las brigadas topográficas, puedan ser cajeros en dichas brigadas, y tener voto para la eleccion de aquel cargo.

—El alcalde de Fregenal de la Sierra ha dispuesto abrir un registro en la secretaria del ayuntamiento, donde puedan expresar sus quejas todos los vecinos, é indicar las medidas que consideren útiles y provechosas para la buena administracion municipal y el desarrollo de los intereses morales y materiales de la poblacion.

—Por la provincia de Cádiz, que solo elige diez diputados, lucharán veintiseis candidatos amigos del gobierno.

—Uno de los primeros proyectos que se presenten á discusion en las Córtes será el de reforma de la ley electoral vigente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

13 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

El defecto é insuficiencia de nuestras leyes procesales por una parte y la falta de tacto gubernamental por otra, ha sido causa de que el vecindario de Madrid haya presenciado esta mañana uno de esos espectáculos repugnantes que sublevan toda conciencia honrada y atacan directamente las fibras del sentimentalismo que muchas veces provocan graves conflictos en la poblacion. Contra toda costumbre, hoy dia festivo se ha presentado en la cárcel del Saladero la fuerza de la guardia civil para hacer una conduccion de presos. Nuestros lectores tienen noticia del alboroto que hace dias se produjo en la cárcel de Villa con motivo de hacer viajar á ciertas gentes de mal vivir y hoy se ha reproducido con mayores proporciones. Lo que ha ocurrido en el interior del edificio se ignora; pero el alboroto al principio y los gritos y ayes despues se oian desde la plaza de Santa Bárbara. El Gobernador civil de la provincia se personó en aquel edificio donde le esperaban unos cincuenta guardias civiles. Momentos despues, una compañía de este instituto ocupaba las cercanías de la cárcel. El público se agolpaba y en número de más de 1.500 personas aguardaban impacientes conocer las causas de tan extrañas medidas. Pocos momentos despues de las nueve salian tres parejas de guardias civiles custodiando á dos jóvenes que por su aspecto debian ser de los conocidos con el nombre de tomadores; uno de ellos, al llegar á la Ronda de Recoletos, se arrojó al suelo y con voces descompasadas decia que preferia que el Juez lo sentenciase á ir á presidio que viajar. La Guardia civil usó de la fuerza y empezó dándole golpes con el cañon del fusil al vientre y pecho del conducido, logrando que anduviese corto trecho, pero el procedimiento continuó hasta dejarle muy mal parado. A los pocos instantes salieron otros dos, custodiados tambien por guardias; ambos iban casi desnudos, pues los acababan de levantar de la cama y por todo traje llevaban calzoncillos y camiseta de punto, sin calzado ni más ropaje. Las voces de las familias, la indignacion del público al ver los tratamientos que empleaba la Guardia civil, daba un carácter muy subido de color, menudeando con notable frecuencia los apóstrofes contra la autoridad civil de la provincia. Los presos iban diciendo que no les habia dado tiempo para vestirse ni recojer sus ropas. A las 10 salió el Sr. Conde de Xiquena y la fuerza de la Guardia civil. El escándalo que se ha promovido ha sido mayúsculo y ha estado á punto de provocarse un grave conflicto. Parece que, segun de público se dice, los conducidos son de los que suelen recorrer la mayor parte de las provincias á disposicion de los gobernadores. Si en efecto es esto, bien merecia que los gobiernos, ante el espectáculo que presencian los pueblos inmediatos á las carreteras y sobre todo por razones que aconsejan la moral y el derecho, se ocupasen por los medios más rápidos de imponer un severo correctivo á ciertas gentes que perturban las ciudades y que por su astucia hacen insuficiente la accion de los tribunales.

Así como las necesidades políticas obligan á los gobiernos á suspender los efectos de una ley por medio de Real Decreto, con mucha más razon una necesidad social aconseja y exige una radical reforma que ponga al vecindario á salvo de las acechanzas generalmente impunes de las gentes de mal vivir. Ni el procedimiento empleado por los gobiernos recargando el presupuerto de cárceles de los ayuntamientos, ni el servicio á que está destinado el benemérito cuerpo de la Guardia civil, hace llevadero esta carga interminable de conducciones cuyo fin suelen desconocer.—Suyo, C.

PARIS.

14 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El programa político del Sr. Gambetta es aplaudido por todos. Sus ideas, verdaderamente patrióticas, encuentran eco en el corazon de todo verdadero francés: es creencia comun que el ilustre presidente de la Cámara popular ha ganado mucho terreno con su último y reciente discurso.

En cuanto á movimiento electoral, estamos á igual altura que los dias últimos, sin que pueda señalarse una línea de adelanto en esta ó en la otra agrupacion política. Dada la proximidad de la fecha de las elecciones, no es de creer que en el tiempo que falta para ellas surja algun acontecimiento imprevisto que determine el triunfo en favor de algun partido que no sea el ministerial, si bien es fuerza hacer notar que el oportunismo adelanta muchísimo en la opinion y acaba de tener adhesiones importantísimas.

El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Vacantes. La plaza de músico mayor del 4.º regimiento de artillería de á pié, de guarnicion en la Coruña, que se proveerá por oposicion, verificándose los ejercicios el 15 de Setiembre en el cuartel que ocupa en Madrid el tercer regimiento.

Escuela de ingenieros industriales.—Debiendo verificarse en Setiembre los exámenes de ingreso, se admitirán las solicitudes en todo el mes próximo.

Subastas. El 17 de Setiembre se subastará en la direccion de propiedades al Estado y en la superintendencia de las minas de Almaden, el servicio de extracciones é introducciones de minerales, materiales de construccion y otros efectos, así como el arrastre interior de los mismos y movimiento de las aguas por bajo del nivel del sétimo piso de las minas, por un año, en 64.000 pesetas.—Dentro de treinta dias se subastará en el ministerio de la Gobernacion y en la diputacion de Jaen, la reconstruccion del cuerpo de edificio que comprende la sala de San Lázaro y enfermería de las hermanas de la Caridad en el hospital de la Misericordia de Jaen, bajo el tipo de 148 174'30.—El mismo dia se subastará en el ministerio de Marina y en el departamento de Cádiz el suministro de los efectos de diarias de conservacion y aseo que por dos años se necesiten en el arsenal de la Carraca.

Direccion de instruccion pública.—Circular fecha 10 recordando el art 193 de la ley de instruccion pública, segun el cual, en los pueblos de menos de 500 almas fijará el gobernador, oyendo al ayuntamiento, la dotacion que éste haya de dar al maestro, ó la cantidad con que ha de contribuir para dotar al del distrito que se forme, y disponiendo que en lo sucesivo sean de los gobernadores los expedientes de reduccion de sueldo á los maestros de escuelas incompletas.

Ferrocarriles. *De Granada á Bobadilla.*—Hay dos trenes diarios. El correo sale á las 5 y 30 m. de la mañana y llega á las 9 y 42 m. de la mañana. El mixto sale á las 9 y 25 m. de la mañana, y llega á las 3 y 22 m. de la tarde.

De Bobadilla á Granada.—Hay dos trenes diarios. El correo sale á las 4 y 8 m. de la tarde, y llega á las 8 y 20 m. de la noche. El mixto sale á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á las 4 y 20 m. de la tarde.

De Córdoba á Málaga.—Hay dos trenes diarios. El correo sale á las 11 y 50 m. de la mañana, y llega á las 6 y 6 m. de la tarde. El mixto sale á las 3 y 45 m. de la mañana, y llega á las 12 y 25 m. de la mañana.

De Málaga á Córdoba.—Hay dos trenes diarios. El correo sale á las 7 y 30 m. de la mañana, y llega á las 4 y 46 m. de la tarde. El mixto sale á la 1 de la tarde y llega á las 8 y 35 m. de la noche.

Cartas detenidas. En la Administracion de correos hállanse detenidas por insuficiente franqueo ó falta de direccion, cartas cuyos sobres dicen: José Jimenez Aguallo, sin direccion. Rosa Ramos de Lallóbi, Antequera. Manuel Vallejo, Fiñana. Nicolás Lopez, Granada. Viuda de D. Diego Jimenez, Berja. Claudio Lopez y Lopez, Granada. Manuel Lopez Martin, Trevelez. María Fernandez, Turon. Antonio Sedeño Fernandez, Begíjar. Antonio Ortiz, Huescar. Ramon Beltran, Puerto-Rico. Juan Manuel García, sin direccion. Falta el destinatario. Granada Pedro Alarcon, Palma de Mallorca. Juan Sierra Calatayud, Madrid. Rita Miguel, sin direccion. Francisco Rivas Valdés, Liérganes. Antonio Fernandez Elviejo, Turon. Administrador Casa Maternidad, Valladolid. Miguel Tenorio Farcía, Ferreira. Joaquin Tamayo, sin direccion. José Ors y Llorén, Tarlaz. Pedro María Frias, Albor. Julian Martin, Puerto-Rico. Melchor Almagro, Granada. Enrique Castillo, id. Pepito Salmor, Málaga. Joaquin Tamayo, sin direccion. Juan Antonio Santos, sin direccion.

Correos de Granada. El de Levante sale á las 11 de la noche y entra á las 3 y 30 minutos de la madrugada; el de las Alpujarras sale á las 11 de la noche y entra á las 2 y 1/2; el correo general sale á las 4 de la mañana y entra á las 8 y media de la noche; y el de Jaen sale á las 10 de la noche y entra á las 8 y 40 minutos de la noche.

Las horas de despacho para reclamaciones de certificados son de 1 á 4 de la tarde; para imposiciones de papel del Estado, alhajas etc.. de 1 á 3 de la tarde; Imposiciones de certificados de 6 á 8 de la noche.

Las horas en que se despacha la correspondencia oficial, apartados y listas de 7 á 10 de la mañana; de 3 y 1/2 á 5 y media de la tarde y de 10 á 11 de la noche.

Diligencias. *De Granada á Jaen y Menjíbar.*—Coche correo á Jaen. Sale de Granada á las 4 de la mañana; llega á Jaen á las 12 1/2 de la tarde y á Menjíbar á las 5 de la misma, empalmando con el tren correo.

De Menjíbar y Jaen á Granada.—El coche correo sale de Menjíbar, despues de llegado el tren coraeo, á las siete de la mañana; sale de Jaen á las 11 de la mañana y llega á Granada á las 8 de la noche.

De Granada á Motril.—La antigua Motrileña hace dos servicios: 1.º Sale con marcha veloz, directamente para Motril, los dias impares á las ocho de la noche y llega á Motril á las 3 y 1/2 de la mañana siguiente. 2.º Los dias pares sale con pequeña velocidad á las 6 de la tarde y llega á Motril á las 4 y 1/2 de la mañana que sigue. El regreso de Motril á Granada se verifica en las mismas condiciones y á las mismas horas.

De Granada á Guadix y Baza.—La Guadixeña sale de Granada todos los dias pares á las seis de la tarde, llega á Guadix á las 3 de la mañana y á Baza á las 10 de la misma.

De Baza á Guadix y Granada.—La Guadixeña sale de Baza á las 2 de la tarde, de Guadix á las 9 de la noche y llega á Granada á las 5 de la siguiente mañana.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Francisco Guerrero, T. C. de infantería de Antillas. —Hospital y provisiones, 1.º capitan del mismo.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706'36.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado. —Temperatura máxima del aire á la sombra, 32'5; al sol, 46'2.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 26'2; á las tres de la tarde, 32'0.

Cambios de la Plaza. Dia 16 de Agosto.—Lóndres, 48'15 tres meses fecha.—París, 5'0 ocho dias vista.—Adra 3/4 daño ocho dias vista.—Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Motril, Murcia y Sevilla, 1/2 daño ocho dias vista.—Madrid 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. Gonzalez.

Bolsa del 13. Tres por 100 interior, 26'77; 2 por 100 id., 44'40; Banco y Tesoro, 102'70; Bonos del Tesoro, 102'25; Aduanas, 102'65; Ferrocarriles, 51'80; Cuba, 100'70.

Alhóndiga de granos. Dia 16 de Agosto.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectólitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maiz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

IMPRENTA

—(DE)—

EL DEFENSOR DE GRANADA

CALLE ÁGUILA, 5.

Se abre al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

LETRAS DE CAMBIO,

TARJETAS,

FACTURAS DE GRAN LUJO.

RECIBOS,

LIBROS, FOLLETOS Y PERIODICOS,

MEMBRETES Á VARIAS TINTAS,

BILLETES,

LIBROS TALONARIOS,

Anuncios en colores,

CIRCULARES

ESQUELAS FÚNEBRES,

CARTAS,

FACTURAS ECONÓMICAS,

ESTADOS,

ETIQUETAS É IMPRESIONES DE FANTASÍA.

ÁGUILA, 5. **PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.** ÁGUILA, 5.

Tal es el lema del Establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Águila, 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Águila, 5.

Año II. Miércoles 17 de Agosto de 1881. Núm. 318.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Suscriciones. | Águila, 5. | Anuncios.

EL DEFENSOR DE GRANADA es un periódico independiente: hé aquí nuestra profesion de fé. La llevamos por nombre, vá tan unida á nosotros, que tendriamos que morir para abjurar de ella.

Defender con entusiasmo, con inflexible rectitud, los intereses que cobija este hermoso cielo; no doblar la cabeza bajo la pesadumbre y el yugo de los partidos; conquistarse las cariñosas simpatías de un pueblo generoso, interpretando sus aspiraciones, denunciando los abusos que sobre él graviten, es en verdad una empresa levantada y nos enorgullece el haberla acometido; que, si nuestro poder es menguado, la voluntad que nos anima es indomable, y la esperanza de conseguir lo que nos proponemos indestructible.

EL DEFENSOR entiende que la política cuyo primer propósito no consiste en procurar la bienandanza de los pueblos, sino en la victoria de un partido, sin tener ideales más levantados que los de *colocar á los suyos*, esa política ruin generalizada en nuestra nacion, es, más que política, farsa repugnante á la que los españoles debemos gran número de nuestras desventuras. Pensando así, EL DEFENSOR no puede ser ningun periódico de partido; no porque imagine que estos conducen sin remision á la miserable política indicada, sino por conservar en absoluto su independencia, por no contraer compromisos que pudian desviarle de su ideal.

Todo por Granada y para Granada; corrégir el desbarajuste de la administracion, los desmanes del caciquismo, los abusos de los gobiernos; ser la voz de los intereses perjudicados, de las poblaciones oprimidas; ese es nuestro programa.

CULTOS.

Dia 17.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Granada, San Pablo y Santa Juliana, mártires.

El dia 14 Jubileo, de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica: á las nueve, Misa cantada, á las cinco la novena de Nra. Sra. del Tránsito y predica el P. José Joaquin Montalvan.

En las Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel, la misma novena.

En Santa Catalina de Sena, la novena de San Joaquin.

En el altar mayor de la Catedral hay jubileo, visitándolo este dia, y á las nueve, misa solemne.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Favores, iglesia de S. Juan de los Reyes.

El dia 18 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.

SAN PABLO Y SANTA JULIANA.

Estos dos santos, mártires de la religion del Crucificado, eran hermanos y residian habitualmente en Tolemaida, ciudad de Palestina. En tiempo del emperador de Roma Valeriano, intimadas á que ofreciesen incienso en los altares de los falsos dioses, se negaron con una gran constancia á ello, siendo por esto puestos en varias ocasiones en el caballete, y finalmente degollados en su misma patria, en presencia de aquel feroz é idólatra público, que batia palmas al ver regado el suelo con la sangre de aquellos y otros muchos cristianos inocentes.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL DEFENSOR DE GRANADA. Este periódico, *esencialmente consagrado á la defensa de los pueblos de la provincia de Granada*, presenta sin rebozo, ante el inflexible tribunal de la conciencia pública, los abusos y atropellos que el caciquismo suele cometer en las pequeñas poblaciones.—*Inserta gratis toda queja ó reclamacion.* Las firmas se publican ó nó, segun deseen los comunicantes, pero estos deberán dárnoslas, así como sus domicilios, en garantía de buena fé.—EL DEFENSOR DE GRANADA se publica todos los dias del año incluso los lúnes.—El precio de suscricion en la capital 7 *reales mensuales*; fuera, 24 *el trimestre*.—La persona que desee recibir el periódico enviará dicha cantidad en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo, á el Administrador, que vive en la calle del Aguila, núm. 5, Granada.—**Pago adelantado.**